

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 500/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 11/2019, de 4 de junio, de modificación de la disposición transitoria séptima de la Ley 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte.**

Tram. 203-00019/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 10 de julio de 2019, ha debatido el Decreto ley 11/2019, de 4 de junio, de modificación de la disposición transitoria séptima de la Ley 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte (tram. 203-00019/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento, debe publicarse en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 11/2019, de 4 de junio, de modificación de la disposición transitoria séptima de la Ley 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte.

Palacio del Parlamento, 10 de julio de 2019

David Pérez Ibáñez

Secretario segundo

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(19.196.040)